Alcaldía de
MONTERÍA

Despacho Alcalde

DECRETO No 0399 DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL".

EL ALCALDE DE MONTERÍA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que el doctor **DANIEL EDUARDO PATRÓN PEREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.772.542 de Montería, quien se desempeña como Secretario de Despacho (Secretaría General), Código 020, Gr. 04, de la Alcaldía de Montería, debe comisionarse para viajar a la ciudad de Cartagena, de acuerdo al artículo 2.2.5.5.21 del decreto 1083 de 2015, con el fin de asistir al Congreso Internacional de TIC – ADICOM 2024, , además gestionar asuntos propios de su cargo, los días 3, 4 y 5 de septiembre del presente año.

Que se hace necesario para el buen funcionamiento de la administración, encargar a un servidor de la Administración Municipal, de acuerdo con lo consignado en el artículo 2.2.5.4.1 del Decreto 1083 de 2015, mientras dure la ausencia de su titular.

Que el funcionario a encargar, Doctor **JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 10.784.197 de Montería, quien se desempeña como Secretario de Despacho (Secretaría de Planeación), Código 020, Gr. 04, de la Alcaldía de Montería, cumple con los requisitos del cargo de Secretario de Despacho (Secretaria General), Código 020, Gr. 04, de acuerdo con el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, procedimiento de verificación, que ha estado a cargo de la Oficina de Talento Humano, de acuerdo con lo consignado en el Decreto 1083 de 2015, siendo expedida la constancia de fecha 2 de septiembre de 2024, con radicado CATH-2024-0460.

Que, por lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese al Doctor **JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 10.784.197 de Montería, quien se desempeña como Secretario de Despacho (Secretaría de Planeación), Código 020, Gr. 04, de la Alcaldía de Montería, de las funciones de Secretario de Despacho (Secretaria General), Código 020, Gr. 04, por los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2024, inclusive, hasta cuando persista la ausencia del titular, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo y désele la debida posesión para la cual se debe suscribir el acta correspondiente elaborada por parte de la Oficina de Gestión Humana.

Alcaldía de
MONTERÍA

Despacho Alcalde
DECRETO No 0399 DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL".

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en Montería a los tres (03) días del mes de septiembre de 2024.

Firmado digitalmente por HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCÍA
ALCALDE

Proyectó: Pamela Vélez/ Profesional Universitario
Revisó: Fabian José Racine Vergara/Profesional Especializado Talento Humano
Reviso: Abogado/OAJ Camilo Gutma
V°.B°.: Karina Carrascal Socarras/Jefe Oficina Asesora Jurídica

OFICINA ASESORA JURIDICA ALCALDIA DE MONTERIA